

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MINIWEBS ECUADOR S.A, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y ocho horas del día 20 de febrero del año 2017, se reúnen en Junta General, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada Décima etapa Manzana 504 VILLA 7, los siguientes socios de la compañía: Sebastián Marcos Miranda y la Arq. Rosa Maria Miranda de Marcos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

1. La memoria del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.
2. El informe del comisario de la Compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta Sebastián Marco Miranda, presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Arq. Rosa Miranda de Marco quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la ley.

El presidente, considerando que en la presente reunión está representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del día.

En primer término el gerente da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Inmediatamente, la junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio económico 2017, luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad tales estados financieros y sus anexos, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2017 una pérdida neta de \$ 632.

Luego se da lectura al informe del comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta.

No habiendo otro asunto a tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la secretaria da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes, quedando archivada en el expediente los documentos conocidos en esta junta.

Con los cual se levanta la sesión a las veinte horas.


Sebastián Marcos Miranda
PRESIDENTE – ACCIONISTA


Arq. Rosa Maria Miranda
SECRETARIA – ACCIONISTA